



Origen: Junta de Gobierno

Destino: Comunidad

Motivo: Asamblea de vecinos para RV y Quiosco, Navidad, Lotería, Enseres....

Cotorredondo, Batres a 17 de noviembre de 2023

Estimado vecino,

El pasado 13 de noviembre el Ayto de Batres mediante AVISO que le adjuntamos informa que "desde el 1 de diciembre de 2023 ... los vecinos podrán depositar los restos vegetales los domingos de cada semana.... para su retirada ...por la EU" y que "la medida tiene carácter transitorio en tanto se apruebe la correspondiente Ordenanza..." el resto del aviso establece las normas a cumplir por los vecinos, que vienen a ser, con algún matiz, las que se venían aplicando anteriormente. En base al mismo y a la posibilidad que nos abre el Ayto de volver a prestar el servicio puerta a puerta de recogida de restos vegetales se va a convocar Asamblea General Extraordinaria para el próximo domingo 03 de diciembre para que sean los vecinos los que decidan si volver a prestar el servicio y las normas de aplicación del mismo. Hay cuestiones sobre las competencias de una EU que discuten que se pueda volver a prestar este servicio, por ello nuestros servicios jurídicos intentaran aportar luz en este tema para tomar entre todos la decisión más conveniente en todos los sentidos.

Aprovechando la misma, y como así nos comprometimos en la pasada Asamblea extraordinaria de 01/10/23, trataremos el tema del QUIOSCO para decidir entre todos como gestionar ese espacio en interés de la urbanización. La Junta presentará las mismas propuestas que presentó en su día. No obstante desde la recepción de la presente circular hasta el día 24 de noviembre, que lanzaremos la convocatoria oficial, estaremos encantados de recibir las suyas e incluirlas en el orden del día para ser debatidas y votadas en Asamblea. Respecto de la Asociación anunciada en la mencionada Asamblea no ha llegado a formarse.

El pasado 3 de noviembre asistimos, como Junta de Gobierno, a una reunión en el Ayuntamiento, invitados por el alcalde, para intentar poner en común un programa de fiestas navideñas en las que, si no se puede coincidir en todo, al menos, poder coincidir en alguna actividad e iniciar un proceso de integración del concepto Batres o al menos de conocimiento vecinal mutuo. En dicha reunión, estuvimos acompañados por el alcalde D. J. Carlos Alañón, concejala de cultural D^a M^a Elena Ruiz, dos miembros de la agrupación de Batres Atrezzo, una persona del grupo de mayores de Batres, D. Andres Albarracín y D. Carlos Castán de la Ronda de los 60 y el sacerdote del pueblo. Fruto de poner en común lo que siempre hemos hecho por separado, en breve les enviaremos el programa de fiestas Navideño que afecta a las urbanizaciones para que ustedes tengan puntual conocimiento del mismo. No obstante, todas estas actividades se integrarán en un programa conjunto que repartirá el Ayuntamiento de Batres. Como primera actividad les anunciamos:

DIA DEL ARBOL. El próximo sábado 25 de noviembre como preámbulo de las actividades de Navidad, conmemoraremos el **Día del árbol, de la Bellotada, del Cuidado del entorno...** a las 11:00h y lo haremos con Carlos, profesional de **TREPAMOS ARBORICULTURA**, del que siempre aprendemos algo nuevo. Contaremos con la colaboración de la **ASOCIACIÓN INFANTIL**. Quedaremos en el campo de futbol y se plantarán los plantones procedentes de nuestro vivero y de bellotas seleccionadas en el monte aldeaño. Realización de semilleros para los más pequeños. Traer azadas y ganas de pasarlo bien. Compartiremos un pequeño almuerzo campero para todos ofrecido por el Ayto, nos acompañaran vecinos del pueblo.



LOTERIA, como estos años pasados ya tenemos a su disposición un numero de lotería de navidad para que todos podamos compartir un poquito de ilusión... pueden comprar su decimo en la Oficina de Coto (No digan que no hemos avisado):

IMPORTANTE, NO LLAMEN PARA RESERVAR. HAY DECIMOS DE SOBRA. NO PODEMOS RESERVAR DECIMOS Y QUE NO SE RECOJAN.



Enseres. Este mes será el lunes 27 de noviembre cuando vuelva a pasar el servicio municipal de recogida de enseres puerta a puerta, por favor utilícenlo porque el "punto limpio" de la urbanización está colapsado.

Se recuerda que los enseres, según indican desde el Ayto deben depositarse en la puerta de cada parcela a excepción de colchones y electrodomésticos y en una cantidad razonable, no se pueden sacar todos los muebles de la casa y por supuesto no dejar puertas o demás elementos procedentes de actividades profesionales.... les recordamos el teléfono al que llamar previamente 618.63.17.82.

Junta de Gobierno de Cotorredondo.